



VALPARAÍSO, 21 de octubre de 2019

OFICIO N° 67/2019

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión celebrada, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar a la Comisión los antecedentes y análisis que ha realizado, para arribar a la convicción de excluir a los asentamientos emplazados en área rural de las mociones en estudio que modifican la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos (boletines N°s 12.756-14, 12.871-14, 12.872-14 y 12.899-14).

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión H. **Diputado Gonzalo Winter Etcheberry**.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO  
SEÑOR SERGIO BAERISWYL RADA.**